

VIERNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2011

### TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Violaciones a la legalidad interna, constante en el seno del PRD durante el pasado trienio.** Si algo caracterizó al Partido de la Revolución Democrática (PRD) en los pasados tres años, es que la toma de decisiones se da al margen de la legalidad interna. Por encima de las normas prevalecen las componendas cupulares que responden a los intereses de las corrientes mayoritarias en el partido. A partir de 2009, su dirigencia nacional ha incurrido en un sin número de irregularidades, de las cuales destacan la violación sistemática a los estatutos partidistas, y la celebración de asambleas con órganos de dirección que perdieron su vigencia hace alrededor de cuatro meses. Sus dirigentes llegaron al extremo de no incluir en sus normas la figura de la Comisión Política Nacional (CPN). Tras ser advertidos por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral (IFE) de esta irregularidad, resolvieron volver al esquema de Comité Ejecutivo Nacional (CEN) en su pasado Congreso, cuya convocatoria también ya fue impugnada ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por presunta ilegalidad. Y es que sus integrantes debieron dejar el cargo en abril. (LA JORNADA, P. 18, POLÍTICA, ALMA E. MUÑOZ)

**TEPJF falló a favor del PAN.** La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) falló a favor del Partido Acción Nacional, sobre la interpretación del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), informó Obdulio Ávila, dirigente local de ese instituto político. El líder del panismo en la capital del país, sostuvo que la resolución del TEPJF obliga al IEDF a entregar íntegra la información de los procesos electorales a los institutos políticos participantes "en tiempo y forma" para su revisión y en su caso impugnación. Recordó que en mayo pasado se promovió un juicio electoral local, porque el IEDF desconoció en su Reglamento de Sesiones la obligación, prevista en el Código electoral, para entregar copias a los partidos políticos de las discusiones en sesión de procedimientos en los que participen. (EL SOL DE MÉXICO, P.5, CIUDAD, FERNANDO RÍOS)

**Sancionar a transgresores electorales, pide magistrado.** Los órganos electorales deben asumir su responsabilidad en la persistencia de funcionarios, partidos y militantes de transgredir la ley al dejar sin sanción casos como los promocionales de Felipe Calderón, presidente de la República y Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, aún cuando en ambos procesos se resolvió que se violó la Constitución, afirmó Armando Maitret Hernández, magistrado del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF). Al participar en el Congreso Internacional de Estudios Electorales, en el Palacio de Minería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), citó también el caso de la sanción que impuso el Instituto Federal Electoral (IFE) al PVEM por sus promocionales en programas de Televisa al resolver que se violó el artículo 134 de la Constitución, pero fue revocada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (LA JORNADA, P. 37, ÁNGEL BOLAÑOS)

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2011

**Convocatoria/ Vocales distritales y municipales/ IEEM.** El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) emitió la convocatoria para vocales distritales y municipales. Podrán participar todos los ciudadanos del Estado de México, en pleno goce de sus derechos políticos y civiles, inscritos en el Padrón Electoral del Estado de México, con residencia en el municipio y distrito electoral local donde pretenden prestar sus servicios, que no cuenten con empleo remunerado alguno al día de su designación y que estén interesados en ocupar un puesto eventual de tiempo completo, con funciones directivas en alguna de las juntas distritales y municipales del IEEM; para atender todo lo relativo al Proceso Electoral 2012, considerando lo establecido en el artículo 306 del Código Electoral del Estado de México. El periodo para desempeñarse en el cargo, en caso de ser designado, será a partir del mes de enero para vocales distritales y a partir de febrero de 2012 para vocales municipales, hasta la conclusión de los cómputos y declaraciones o resoluciones que en su caso pronuncie el Tribunal Electoral (sic), con la remuneración y percepciones que correspondan de conformidad con la plantilla de personal aprobada y vigente en su momento. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 20, CULTURA, IEEM)

### Géneros de Opinión

**Columna uno/ Naim Libien Kauí/ Karina A. Rocha Priego.** El magistrado electoral Santiago Nieto Castillo dijo que, si bien no se pueden soslayar ni minimizar los actos de violencia en México, existe una institucionalidad lo suficientemente fuerte para poder combatir cualquier tipo de problemas. El presidente de la Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró que la democracia tiene un enemigo muy importante en el narcotráfico y en la delincuencia organizada. Por ello, resaltó, es una responsabilidad compartida de partidos políticos, instituciones electorales y órganos de procuración de justicia, trabajar de manera conjunta para evitar que ese cáncer se introduzca en los procesos electorales. Respecto a la nueva etapa que emprende el TEPJF con el magistrado Alejandro Luna Ramos a la cabeza, dijo que en todas las administraciones del Tribunal sus presidentes han aportado algo a la construcción de la institución. Sobre el particular, manifestó: "creo que fue importante la participación de la magistrada María del Carmen Alanís en la transformación administrativa del órgano jurisdiccional, así como en los temas de género, pueblos indígenas y en la red de argumentación". Agregó que la decisión de que sea el magistrado decano de la Sala Superior quien encabece el TEPJF "habla de que una persona con suficiente experiencia, por sus más de cuatro décadas como juzgador, va a tener a su cargo la conducción administrativa del tribunal". (UNOMÁSUNO, P. 29, OPINIÓN, NAIM LIBIEN KAUI/ KARINA A. ROCHA PRIEGO)

**Momento corporativo/ Una sana convivencia/ Roberto Aguilar.** Los miembros del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que preside Alejandro Luna Ramos, están verdaderamente sorprendidos por la falta de rigor profesional en las decisiones del IFE, de Leonardo Valdés Zurita, específicamente en el tema del reglamento interno del órgano electoral que apenas está siendo consultado con los representantes de los medios electrónicos de comunicación, cuando ya se publicó de manera oficial. Esta es la gran pregunta de María del Carmen Alanís, Constancio Carrasco, Flavio Galván, Manuel González, Salvador Nava y Pedro Esteban Penagos, los miembros del TEPJF. (MILENIO DIARIO, P. 18, NEGOCIOS, ROBERTO AGUILAR)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2011

**Así lo dice La Mont/ Federico La Mont.** En Morelia voy yo: así se expresó el ex precandidato por la capital michoacana y empresario de toda la vida Constantino Ortiz. Pese a que la Comisión de Justicia Partidaria Estatal le permitió participar en el proceso interno del PRI a Wilfrido Lázaro y éste presumiblemente no cumplió con los requisitos legales como: no contar con el 25% del apoyo de los consejeros políticos y no cubrir una cuota extraordinaria con oportunidad. Ante esa violación a la ley, Constantino confía en que el TEPJF le restituya su victoria que ya se discute en la primera aduana, la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI. (LA PRENSA, P. 6, PRIMERA PLANA Y EL SOL DE MÉXICO, P. 10, NACIONAL, FEDERICO LA MONT)

## Géneros de Opinión Revistas

**“Cinco, uno, uno; a las 11:30”/ Pedro Salazar Ugarte.** El autor describió el proceso de elección de José Alejandro Luna Ramos como presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “En un santiamén pasaron por mi cabeza los apellidos de los siete juzgadores: Alanís, Carrasco, Galván, González Oropeza, Luna Ramos, Nava y Penagos. Don Alejandro Luna Ramos, hermano de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y más antiguo miembro del Tribunal Electoral, siempre ha sido un magistrado respetado pero yo me lo hacía sin esa clase de aspiraciones. El acto concluyó con un discurso prometedor, medido y sin pretensiones de elocuencia por parte de Luna Ramos. Yo le quise creer un par de las promesas hechas: que, de cara a la elección del próximo año, sólo los guiará el derecho y que reforzarán el aspecto jurisdiccional de sus tareas”. (REVISTA NEXOS, P. 24 Y 25, AGENDA, PEDRO SALAZAR UGARTE)

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**Aprueba la Suprema Corte precio único para libros nuevos.** La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que el precio único del libro es constitucional, por lo que no viola los principios de libre concurrencia y competencia económica. Con este fallo, la SCJN avaló la Ley para el Fomento de la Lectura y desechó el recurso de amparo que había promovido la empresa Costco, en el cual argumenta que esta norma le impide hacer descuentos durante los primeros 18 meses en que un nuevo título se ofrece al público. El veredicto, que fue muy cerrado, seis votos a favor contra cinco, se emitió luego de tres sesiones de discusión y es la primera vez que la Corte se pronuncia sobre la posibilidad de establecer por ley el precio único de algún producto, pues la Constitución sólo se refiere a precios máximos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 19, DE LA REDACCIÓN)

**Senado se desiste de controversia en caso Banamex.** El Senado de la República dará marcha atrás a la demanda de controversia constitucional que interpuso en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del gobierno federal hace dos años, por permitir la participación de gobiernos extranjeros en la banca mexicana. La controversia interpuesta por el Senado en noviembre de 2009 fue por no estar de acuerdo con la interpretación que hizo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de las leyes mexicanas, pues permitió, según los legisladores, la violación del artículo 13 de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), que impide que gobiernos extranjeros participen en bancos mexicanos. En la crisis de 2008-2009, los gobiernos de distintos países inyectaron recursos a sus sistemas financieros; Estados Unidos apoyó a Citigroup, que tiene como filial a Banamex, pero también estaban en ese momento en la misma situación legal Barclays, Bank of América e ING; JP Morgan, The Bank of New York Mellon, Royal Bank of Scotland, AIG, Argos y Merrill Lynch. (EL FINANCIERO, P. 6, JEANETTE LEYVA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

VIERNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2011

## INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**Destrabar nombramientos de consejeros, ofrece Ríos Piter.** Los líderes partidistas en el Congreso de la Unión ofrecieron acuerdos inmediatos para destrabar la negociación del nombramiento de los tres nuevos consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE), con el fin de garantizar fortaleza, credibilidad y certidumbre en los órganos electorales del país, de cara al proceso electoral presidencial del año próximo. Al asumir el cargo, el perredista Armando Ríos Piter, nuevo presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, prometió que la elección de los consejeros será una prioridad en sus tareas, por lo que trabajará con el resto de los partidos para lograr acuerdos pronto, con la garantía de conformar un IFE ciudadano y no de cuotas de partidos. (EL FINANCIERO, P. 33, MANUEL VELÁZQUEZ)

## INFORMACIÓN RELEVANTE

**Entrega Blake V Informe presidencial al Congreso.** Al entregar el V Informe de Gobierno de Felipe Calderón, presidente de la República, al Poder Legislativo, Francisco Blake, secretario de Gobernación (Segob), convocó a los diputados y senadores a construir una agenda común para responder a los retos y desafíos del país, particularmente en materia de seguridad pública, seguridad nacional, desarrollo económico y desarrollo democrático. Reafirmó, además, la disposición del gabinete presidencial a responder a las preguntas y cuestionamientos de los legisladores, en el contexto de la glosa del Informe presidencial. Durante el acto de entrega-recepción, Emilio Chuayffet, presidente del Congreso, manifestó a su vez la voluntad de la Cámara de Diputados y del Senado para ser más eficaces, así como para "recuperar el prestigio de una clase política que, desde el Poder Legislativo, ni debe perder el tiempo, ni debe hacer leyes ociosas". Acompañado por José González Morfín, presidente del Senado, el priísta Chuayffet recibió los tomos del Informe de Gobierno y dio por cumplido el mandato constitucional. De acuerdo con el gobierno federal, hay resultados tangibles aunque los avances no son suficientes en materia de justicia, seguridad, crecimiento, equidad y democracia. (MILENIO DIARIO, P. 1, 6 Y 9, FERNANDO DAMIÁN)

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2011

**Postura de los Partidos políticos tras entrega del Informe presidencial.** Los posicionamientos de los partidos con motivo del V Informe presidencial sirvieron sobre todo al PRI y al PAN para confrontarse lo mismo por las reformas que no se han aprobado, las deudas de los estados y hasta por las acciones de corrupción vinculadas con el crimen organizado y el encubrimiento de familiares. La diputación del PRI advirtió que no es tarea de la Cámara de Diputados aprobar por consigna o bajo presión las leyes que necesita el país, ya que hoy exige de sus legisladores toda su capacidad y altura de miras para ver por México y "no por los estrechos callejones de intereses particulares que, por más legítimos que sean, no pueden anteponerse al bien superior de la nación". El PAN aseguró que no contribuirán a la parálisis legislativa ni al estancamiento del país "que obedece a intereses menores" pues acusó que "un Poder Legislativo omiso, irresponsable y complaciente encadena trágicamente a la sociedad con la delincuencia, con el desempleo, con la pobreza y la corrupción y somete al país a la desesperanza". El PRD dejó a un lado las diferencias y llamó al gobierno federal a "trabajar juntos en este último año de labores y sacar adelante las reformas que aún están pendientes". El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) apoyará cualquier propuesta de reforma en el último año de la LXI Legislatura, "sin importar" de qué organismo político provenga, porque lo importante es resolver los temas de: seguridad, política, laboral y ecología. El Congreso no tiene calidad moral para criticar al gobierno federal cuando los legisladores "no hemos cumplido bien con el trabajo para sacar adelante las reformas pendientes", dijo el diputado Alejandro Gertz Manero, en representación de Movimiento Ciudadano (antes Convergencia). (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 8, ALEJANDRO PÁEZ; EL FINANCIERO, P. 32, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN)

**Posturas de la secretaría de Hacienda y Desarrollo Social sobre el V Informe.** La recuperación de la economía mexicana será más lenta y débil de lo previsto, pero eso no significa que haya una crisis de confianza en el país, afirmó Ernesto Cordero, secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Afirmó que en el país no hay una crisis de confianza que provoque la salida de capitales, la destrucción de empleos o genere pánico financiero. Por su parte, Heriberto Félix Guerra, secretario de Desarrollo Social, aseguró que durante el gobierno del presidente Felipe Calderón se ha destinado el gasto más alto para la superación de la pobreza, que hasta el momento asciende a 411 mil millones de pesos y en 2012 llegará a 500 mil millones de pesos. Pese al impacto de la crisis económica internacional, dijo que el trabajo institucional permitirá que las condiciones de vida de los mexicanos con mayores carencias no se deterioren, sino se fortalezcan, como sucedió en las zonas rurales, donde la pobreza disminuyó en 2.3 puntos porcentuales. (MILENIO DIARIO, P.17, ALBERTO VERDUSCO, Y P.8, BLANCA VALADEZ)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

VIERNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2011

**Asesinan a dos mujeres periodistas en el Distrito Federal.** Los cuerpos de dos comunicadoras, una de ellas trabajadora de la revista Contralínea y una ex reportera de Televisa, fueron encontrados sin vida en un parque de la colonia, El Mirador en la delegación Iztapalapa, quienes se presumen fueron estranguladas. El hallazgo se realizó cerca de las 07:15 horas de ayer, en el paraje cercano al cementerio de San Nicolás Tolentino. A través de una tarjeta informativa, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) confirmó que las víctimas respondían al nombre de Ana Marcela Yarce Viveros, quien se desempeñaba como gerente de Relaciones Públicas de la revista Contralínea y Rocío González Trápaga, ex reportera de Televisa, ex directora de Comunicación Social de Fonacot, y actualmente dueña de una casa de cambio en el Aeropuerto Internacional de la ciudad de México. De acuerdo con las primeras investigaciones de la PGJDF, la última vez que las vieron con vida fue la noche del miércoles, cerca de la 21:45 horas frente a la puerta de la revista. Una de las líneas de investigación es el robo, ya que Rocío González era propietaria de una casa de cambio en el Aeropuerto, de donde se presume que retiró una fuerte cantidad de dinero. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 6, ISRAEL YÁÑEZ Y ÓSCAR VALLE; EL FINANCIERO, P. 29, JOSÉ REVELES; EL ECONOMISTA, P. 36, RUBÉN TORRES; MILENIO DIARIO, P. 30, LETICIA FERNÁNDEZ, FERNANDO DAMIÁN Y EUGENIA JIMÉNEZ; LA PRENSA, P. 1 Y 40, NOEL F. ALVARADO Y LUIS A. BARRERA)

**Ofrece Manlio Fabio “sancionar severamente” el crimen contra periodistas.** En las próximas dos semanas se dictaminará una minuta de la Cámara de Diputados para “sancionar severamente” el crimen en contra de periodistas, anunció Manlio Fabio Beltrones, líder del PRI en el Senado de la República, ante el incremento de asesinatos de comunicadores en el país. Beltrones se refirió al crimen de las periodistas Marcela Yarce y Rocío González Trápaga, y consideró urgente legislar a profundidad sobre las agresiones contra comunicadores. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 11, ALEJANDRO PÁEZ)

**El PRD pone a Cárdenas en la carrera al 2012 .**El Partido de la Revolución Democrática (PRD) subió al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, líder moral del sol azteca, a la contienda interna por la candidatura presidencial al 2012, luego de que la corriente Alternativa Democrática Nacional (ADN), liderada por Luis Sánchez, dirigente perredista en el Estado de México, y el senador Héctor Bautista, pidieran su participación en el proceso de selección interna. Dolores Padierna, secretaria general del PRD, dio la bienvenida a la precandidatura presidencial de Cárdenas si decide participar como aspirante de las izquierdas para el 2012. (LA RAZÓN, P. 1 Y 9, CARINA GARCÍA)

**Nombran a Jorge Kahwagi Macari coordinador de Nueva Alianza.** Por unanimidad de su bancada, Jorge Kahwagi Macari fue nombrado coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza en la Cámara de Diputados, a partir de este primer periodo de sesiones del tercer año de la LXI Legislatura, en sustitución de Reyes Tamez Guerra. En su trabajo legislativo ha dado prioridad a los temas sociales; sus iniciativas han estado encaminadas a reformar leyes que benefician a la ciudadanía en temas fundamentales como educación, salud, medio ambiente, economía y finanzas. El diputado aseveró que durante su gestión al frente de Nueva Alianza continuará en esta línea. De septiembre de 2009 a la fecha, Kahwagi Macari ha propuesto 89 iniciativas de ley y diversos puntos de acuerdo, siendo uno de los diputados más productivos. (LA CRÓNICA DE HOY, P.11, ALEJANDRO PÁEZ)

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2011

**CNDH recomienda cambios a la figura del arraigo.** La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) informó al Congreso que desde su implementación en el 2008 ha recibido mil 64 quejas de abuso en casos de arraigo por parte de la autoridad judicial. Incluso, Marisela Morales, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), pidió a los legisladores reformar dicha figura, con el propósito de ordenar a la autoridad el respeto a las garantías individuales de los detenidos. Raúl Plascencia Villanueva, presidente de la CNDH, envió un informe a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en el que destaca que ese organismo ya elabora un análisis y una investigación sobre la manera en que las autoridades encargadas de la procuración de justicia en el país están implementando la figura del arraigo y si ésta se ajusta a los principios que establece el artículo 16 de la Constitución. “La Comisión Nacional de Derechos Humanos, preocupada por la situación de inseguridad que actualmente impera en nuestro país, está muy atenta a las acciones que el Estado mexicano realiza para combatir la delincuencia organizada y que dichas acciones en todo momento se realicen en el marco de respeto a los Derechos Humanos. (EL ECONOMISTA, P.37, JORGE MONROY)

**Arraigan a Jonás; insiste en que vendía quesos.** Jonás Larrazábal Bretón, hermano del alcalde de Monterrey, fue arraigado por los elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, en tanto se le integra la averiguación correspondiente. Después de estar declarando por más de cinco horas ante dos diferentes agencias del ministerio público, el indiciado, fue sacado con un fuerte dispositivo de seguridad de Palacio de Justicia y llevado hasta la casa del arraigo ubicada en el centro de Monterrey. El convoy de ministeriales después de salir de la instalaciones de la Procuraduría de Justicia, se dirigió al Hospital Universitario donde se le practicaron, rápidamente, las pruebas médicas de ley y después el mismo grupo de agentes, circulando a toda velocidad, lo llevó hasta Juan Ignacio Ramón y Platón Sánchez, donde su ubica la casa del arraigo. Una fuente de la Procuraduría señaló que estará en arraigo hasta por 30 días, tiempo en el que las autoridades investigadoras le integraran el expediente y buscarán determinar si se cumple la comisión de algún delito que permita a un juez obsequiarles la orden de aprehensión. (MILENIO DIARIO, P.5, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ)

**Tiene Hank 8 de los 27 permisos para casinos.** Ocho de las 27 empresas que cuentan con permisos para operar casinos en el país, están relacionados con Jorge Hank Rhon, ex alcalde de Tijuana de acuerdo con información publicada en la página de Internet de la Secretaría de Gobernación (Segob). Además, el permiso correspondiente a la empresa “Hipódromo Agua Caliente” le permite a Jorge Hank Rhon construir ilimitadamente apuestas remotas al igual que salas de sorteos de números en Baja California. El contrato que fue emitido en agosto de 1973 obtuvo una ampliación en 1984 donde quedó estipulada la libertad para levantar este tipo de inmuebles, sin embargo, dicho contrato vence en octubre de 2014. Aunque el empresario es más conocido por ser el socio mayoritario de Grupo Caliente, también es accionista de las siguientes empresas dedicadas a las apuestas: Hipódromo de Agua Caliente, Libros Foráneos, Espectáculos Latinoamericanos Deportivos, Grupo Océano Haman, Impulsora Géminis, Operadora Cantabria y Operadora de Espectáculos Deportivos. Los permisionarios mencionados cuentan con 76 establecimientos en el país que concentran centros de apuestas remotas, sala de sorteos de números y hasta hipódromos, lo que significa 25% de los 265 lugares que operan legalmente en México. (MILENIO DIARIO, P.5, RAFAEL LÓPEZ)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios